

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

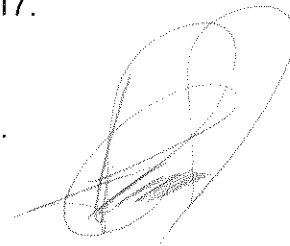
Identificación del documento: Solicitud de Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional. (SEMARNAT-03-047).

Partes o secciones clasificadas: 3 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by 'C' and 'N', with a horizontal line underneath.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/1107

BITÁCORA: 32/BW-0056/06/16

Zacatecas, Zacatecas, a 17 de Junio de 2016

C. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL DE
FIRST MAJESTIC DEL TORO S.A DE C.V.



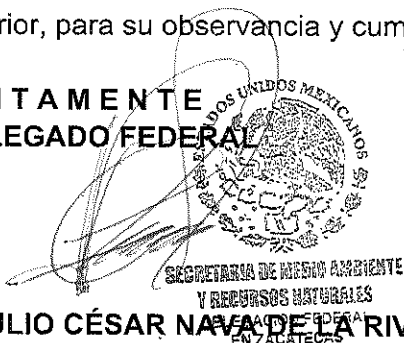
Me refiero a su solicitud recibida con fecha 15 de junio de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 17 de agosto de 2015 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: " *Depósito de Jales en Pasta #3 e Infraestructura Minera*"; integrado en el **LIBRO ZAC, TIPO CI, VOLUMEN 4, NÚMERO 48, AÑO 15**; autorizado mediante Oficio Número: **DFZ152-203/15/1361**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pachiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
C. Pedro Miranda Morales.- Presidente Municipal de Chalchihuites, Zacatecas.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario

MC/JCNR/JLRL/RAB

